

SANTA MARIA, CA – RESULTADOS DEL MONITOREO DEL AIRE 2024



NUESTRA MISIÓN

El Departamento de Reglamentación de Pesticidas de California (DPR) protege la salud humana y el medio ambiente mediante la regulación de los pesticidas y el fomento del manejo de plagas. Para mejorar las protecciones, el DPR monitorea rutinariamente los pesticidas y mide la efectividad de las regulaciones y restricciones sobre el uso de pesticidas en California. Esta información recopilada a través de los programas de monitoreo informará las acciones de mitigación, incluidas las restricciones adicionales que son necesarias para reducir el riesgo potencial de exposición a pesticidas.



¿ Sabías que
el DPR
monitorea el
aire en Santa
Maria desde
el 2011 ?



OBJETIVO

La Red de Monitoreo del Aire (AMN) mide las concentraciones de pesticidas en el aire en varias comunidades agrícolas de California. Nuestro objetivo principal es determinar si las concentraciones de pesticidas están por debajo del nivel de detección (SL) o concentraciones reglamentarias (RT) establecidas por DPR para proteger la salud humana y el medio ambiente. DPR establece SL y RT para cada pesticida para limitar las exposiciones y evitar efectos adversos para la salud.



ANTECEDENTES

En 2011, DPR estableció la AMN para medir las concentraciones de pesticidas en el aire. Santa María se considera un área de alto uso de pesticidas y es una de las cuatro comunidades donde el DPR monitorea los pesticidas semanalmente durante todo el año. En los últimos 10 años, los datos recopilados por la AMN han proporcionado información sobre las concentraciones de pesticidas en el aire en las comunidades de California. Esto ha permitido al departamento investigar y modificar las medidas de mitigación existentes para proteger mejor a las personas y al medio ambiente de la posible exposición a pesticidas.



PROTEGIENDO LA SALUD PÚBLICA

Los pesticidas tienen requisitos legales que especifican cómo se pueden usar y quién puede usarlos, incluidos los métodos de aplicación, las precauciones de seguridad y restricciones de uso. Estos requisitos se especifican en las etiquetas de los productos pesticidas por la Agencia de Protección Ambiental de EEUU. Además, el DPR y los Comisionados Agrícolas del Condado legalmente requieren y hacen cumplir requisitos adicionales para proteger a las personas que trabajan o viven cerca de aplicaciones de pesticidas, incluyendo restricciones de métodos de aplicación, restricciones de trabajadores, zonas de amortiguamiento, restricciones de tiempo, consideraciones de velocidad y dirección del viento, y límites en las cantidades totales aplicadas.



PESTICIDAS MONITOREADOS

El DPR monitorea 40 productos químicos, incluyendo herbicidas, fungicidas, insecticidas y fumigantes. Estos pesticidas se seleccionan para su monitoreo basándose principalmente en los posibles riesgos para la salud. Los pesticidas identificados como de mayor riesgo tienen mayor prioridad para el monitoreo. Los fumigantes se monitorean más de cerca ya que se aplican en mayores cantidades y se evaporan más que otros pesticidas. El DPR evalúa regularmente los métodos de aplicación de pesticidas para reducir su exposición y movimiento en el aire.

MIDIENDO LAS CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS

Los pesticidas son monitoreados por 24 horas consecutivas una vez a la semana durante todo el año. El DPR reporta la concentración de cada pesticida en 1 día, 4 semanas (13 semanas para 1,3-dicloropropeno y cloropicrina) y 1 año. El DPR establece el nivel de detección (SL) o concentraciones reglamentarias (RT) para cada pesticida para limitar las exposiciones y evitar efectos adversos para la salud. Los SL se utilizan para evaluar los probables efectos en la salud, mientras que las RT se establecen a base de evaluaciones completas de los posibles riesgos para la salud. Exceder las concentraciones de RT sugiere que las restricciones sobre el uso de pesticidas pueden necesitar ser modificadas para mejorar las protecciones para las personas y el medio ambiente.



Estación de monitoreo.

RESULTADOS

1,3-dicloropropeno, cloropicrina, bromuro de metilo y MITC fueron detectados en Santa María en el 2024. Ningún pesticida excedió su SL o RT. La concentración histórica del 1,3-D es de 0.11 ppb, 20% su RT de 0.56 ppb.



Tabla 1. Concentraciones máximas en partes por billón (ppb) detectadas en 2024 y sus RT/SL.

Químico	1 día (aguda)			4-13 semanas (subcrónica)			1 año (crónica)		
	Conc	RT	% RT	Conc	SL	% SL	Conc	SL	% SL
1,3-dicloropropeno	0.40	55	< 1 %	0.12	3	4.1 %	0.04	2	2.0 %
Cloropicrina	0.45	73	< 1 %	0.16	0.35	45 %	0.06	0.27	21 %
Bromuro de metilo	0.03	210	< 1 %	0.02	5	< 1 %	0.01	1	< 1 %
MITC	0.12	220	< 1 %	0.08	1	7.6 %	0.01	0.1	12 %

DATOS Y REPORTES



- Datos de monitoreo: cdpr.ca.gov → Data and Reports → Environmental Monitoring → Air Monitoring → Pesticide Air Monitoring Results Database
- Reportes del DPR: cdpr.ca.gov → Data and Reports → Reports Directory
- Escanee el código QR para acceder al Reporte del AMN de 2024

